

El viceconsejero de Economía ha presidido la Mesa del Autónomo integrada por la Administración y los agentes sociales

La Comunidad de Madrid ha concedido más de 45.000 ayudas a autónomos en los dos últimos años

- Se han asignado fondos para este colectivo desde 2021 por más de 600 millones de euros
- La nueva Ley de Cooperativas flexibilizará los requisitos para la constitución de este tipo de sociedades

2 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid ha concedido 46.631 ayudas a autónomos de la región en los dos últimos años con una inversión de 600 millones de euros. Así lo ha destacado el viceconsejero de Economía, Manuel Llamas, durante la pasada reunión de la Mesa del Autónomo y de la Economía Social integrada por la Administración regional y representantes de los trabajadores autónomos, la economía social, sindicatos y organizaciones empresariales.

Del total, más de 30.600 están vinculadas a la línea COVID, de apoyo a la solvencia de empresas y autónomos que se vieron afectados en su actividad como consecuencia de la pandemia. En este sentido, Llamas ha destacado que “la región fue la primera de las CCAA en aprobar las ayudas de 2021 y la primera también en abrir el plazo de convocatoria un mes después”.

El resto de subvenciones, por importe de 30 millones de euros, se han desplegado a través de las distintas líneas de actuación del Gobierno regional para facilitar el emprendimiento como la Tarifa Plana o las ayudas para el inicio o mantenimiento de la actividad empresarial, entre otras.

En este sentido, el viceconsejero también ha hecho referencia a la Tarifa Cero de la Comunidad de Madrid, que subvencionará el 100% de las cotizaciones a la Seguridad Social durante el primer año de actividad a los autónomos que se den de alta, y se ampliará otros doce a los que tengan ingresos anuales iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI).

Los asistentes también conocieron las principales novedades de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, aprobada recientemente, que regirá a las cerca de un millar de estas entidades que dan empleo a unos 30.000 trabajadores. Entre las mejoras que ofrece la nueva normativa destaca la flexibilización del régimen de las cooperativas de trabajo, la limitación de la responsabilidad de los socios por las deudas o la eliminación de la exigencia de un capital social mínimo de 3.000 euros para la constitución reduciéndolo a uno.



Medios de Comunicación

En el ámbito de la Economía Social, más de 6.000 personas asistieron a las jornadas de formación, difusión y acciones de asesoramiento; y más de 165 empresas y autónomos fueron dados de alta en el eSocialHub entre 2021 y 2022.

La Administración regional está desarrollando políticas de fomento y apoyo al trabajo autónomo y a la economía social. Para sumar en esta labor a los agentes sociales, se creó en 2016 la Mesa del Autónomo y de la Economía Social que, además de ser el instrumento de participación, coordinación y colaboración, pretende impulsar y promover iniciativas para fomentar el autoempleo individual y colectivo.

También tiene como objetivo prestar a apoyo y colaboración a la consejería competente en la materia en el diseño y promoción de políticas públicas y programas que impulsen el trabajo autónomo, la economía social y promoción en la cultura emprendedora.